



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



Año: XIII Número: 105 Valladolid, Yucatán, México 26 de Mayo de 2020
Director General: Martiniano Balam Dzul Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-003

H. AYUNTAMIENTO
VALLADOLID



Transparencia
Unidad de Contraloría Municipal



CONTENIDO

Transparencia
Unidad de Contraloría Municipal

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DE
CARÁCTER GENERAL 3



H. AYUNTAMIENTO
VALLADOLID

2018-2021

www.valladolid.gob.mx

CABILDO 2018- 2021

M.I. Enrique De Jesús Ayora Sosa
Presidente Municipal Constitucional

L.E.P. Evelin De Guadalupe Ávila Carvajal
Síndico Municipal

Lic. Ramón Isaí May Tuz
Secretario de la Comuna

L.E.P María De Los Ángeles Villanueva Vivas
Regidor

C. José Alejandro Chay Chan
Regidor

L.E.P. Diana Escalante Acevedo
Regidor

C. Wilberth Enrique León Chay
Regidor

C. Rebeca Aldana Manzo
Regidor

C. Jorge Iván Silva Tamayo
Regidor

L.E.P. Elva María Cárdenas Rivero
Regidor

C.P. Heidy Georgina Che Dzib
Regidor

DIRECTORIO

Lic. Nivardo Enrique Fernández Corona
Titular de la Unidad de Gobernación
y Asuntos Jurídicos

Martiniano Balam Dzul
Director General



DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER GENERAL

Con fundamento en las facultades que me confiere el artículo 115 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Valladolid, y con el propósito de seguir fortaleciendo la prevención de riesgos de contagio del Covid-19, considerando que por recomendaciones de las autoridades sanitarias, en mi carácter de Presidente Municipal, dispuse el cierre de las oficinas municipales y la suspensión de actividades no esenciales dentro de la Administración Pública Municipal, emito las siguientes disposiciones administrativas de carácter general

POR LAS CUALES SE SUPENDEN TEMPORALMENTE LOS PLAZOS PARA PRESENTAR DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN,

Se suspenden los plazos para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán, presenten ante la Unidad de Contraloría Municipal, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en su modalidad de modificación patrimonial correspondientes al año 2019, hasta en tanto se reanuden las actividades del H. Ayuntamiento de Valladolid y se reabran las oficinas de atención al público conforme lo disponga el Presidente Municipal, en atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

La Unidad de Contraloría difundirá por medios electrónicos los formatos para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, y se determina un plazo extraordinario para la presentación de las declaraciones, que será dentro de los 30 días naturales siguientes a que concluya la suspensión de actividades y se reabran las oficinas al servicio al público.

El titular de la Unidad de Contraloría deberá establecer las medidas sanitarias necesarias para atender y recepcionar las declaraciones de los servidores públicos en el periodo extraordinario, de modo que se minimicen los riesgos de contagio.

Debido a la contingencia, no se considerará falta administrativa ni se sancionará al servidor público por entrega extemporánea según la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativa del Estado de Yucatán, y el Manual de Procedimientos Administrativos del Municipio de Valladolid, siempre y cuando lo entregue dentro del plazo extraordinario dispuesto.

Las declaraciones patrimoniales y de intereses en su modalidad de inicio y conclusión se seguirán presentando en los plazos que prevé el artículo 31, fracciones I y III, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, quedando suspendido el cómputo de los plazos mientras se mantenga la suspensión de actividades y funciones que dicte el Presidente Municipal de Valladolid en atención a las recomendaciones sanitarias.

Dado en el Palacio Municipal de Valladolid, Yucatán, a los 25 días del mes de Mayo del año 2020.

ATENTAMENTE

**M.I. ENRIQUE DE JESÚS AYORA SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLADOLID**

H. AYUNTAMIENTO

VALLADOLID



2018

2021